

**LA VICTIMIZACIÓN
DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y OTROS DELITOS GRAVES
EN EL PERÚ**

RESUMEN EJECUTIVO

Lima, 2011

Encuestadora:

La encuesta para este Estudio fue llevada a cabo con el apoyo técnico de SocMark SAC - Soluciones y Consultoría de Marketing.



Apoyo financiero:

La encuesta para este Estudio fue posible producto del generoso apoyo financiero de La Embajada del Reino Unido de Inglaterra e Irlanda Norte.



Embajada Británica
Lima

Esto no es un documento oficial de las Naciones Unidas . Las designaciones empleadas en este material así como su presentación no implican de manera alguna la opinión acerca del estatus legal, territorios, ciudades, áreas, autoridades o en relación a la delimitación de las fronteras y límites de ningún país por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Este documento no ha sido editado formalmente, está abierto a discusión y no es un documento oficial de las Naciones Unidas.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito

Av. Javier Prado Oeste 640, San Isidro
Lima, Perú

Teléfono: 51-1-715-1800 Fax: 51-1-717-1336

<http://www.unodc.org/peruandecuador/index.html>

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo central del presente estudio es evaluar la percepción de la población respecto a la delincuencia organizada, así como determinar el nivel de victimización y daño causado por este tipo de delitos a los individuos, a sus familias, a la zona o barrio de residencia, a la ciudad y a la sociedad en su conjunto.

Por otro lado se busca determinar el costo que estos delitos generan a la población, el mismo que se proyecta a partir del gasto declarado por el entrevistado producto del daño causado, el mismo que no sólo consiste en la pérdida de dinero o de bienes como consecuencia directa de haber sido víctima de un delito, sino también en las secuelas que este haya producido en las víctimas y que generan costos adicionales.

Para este efecto se llevaron a cabo 1,700 encuestas efectivas a nivel nacional, en el 2008, distribuidas por zonas geográficas de la siguiente manera:

Tabla No. 1	Distribución de la muestra por zonas
ZONA EVALUADA	MUESTRA
LIMA METROPOLITANA	500
ZONA NORTE	300
ZONA CENTRO	300
ZONA SUR	300
ZONA ORIENTE	300
TOTAL MUESTRA	1,700

Este tamaño de muestra supone un margen de error estimado para el total nacional de 2.38%, para un nivel de confianza de 95%.

Las ciudades comprendidas en cada zona evaluada son las siguientes:

- Lima Metropolitana: Lima y Callao.
- Zona Norte: Trujillo, Chiclayo, Piura y Chimbote.
- Zona Centro: Huancayo e Ica.
- Zona Sur: Arequipa, Tacna, Juliaca y Cuzco.
- Zona Oriente: Iquitos y Pucallpa.

Es importante comentar que en el presente estudio se ha tomado como referente general la definición de la delincuencia organizada que hace la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada (FECOR), la misma que lo identifica como aquellos delitos que se cometen por una pluralidad de personas, que tienen una estructura y organización determinadas, que tienen una permanencia en el tiempo, que se trata de delitos graves, que se planifican, que tienen redes de protección, que tiene un ámbito de acción, que tienen fuentes de apoyo, que blanquean o lavan dinero y que en general tienen un fin lucrativo. Los delitos comprendidos en este ámbito son: el tráfico de drogas, el lavado de activos, la migración ilegal, la trata de personas, el tráfico de armas y la corrupción.

Aún cuando estrictamente no formaría parte de la delincuencia organizada, se ha incluido en la evaluación al pandillaje. El accionar de las pandillas y sus efectos en la población ha venido cobrando importancia en los últimos años, convirtiéndose en un problema social relevante. Como se verá más adelante, los resultados obtenidos en el estudio refuerzan esta preocupación de la sociedad.

Asimismo, en el presente estudio se han incluido algunas preguntas del estudio de victimización realizado en el año 2005 (UNICRI – Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia), con la finalidad de apreciar la evolución en el tiempo de los delitos allí evaluados, así como para comparar las ocurrencias de los delitos comunes y de la delincuencia organizada bajo una misma escala de medición. Cabe indicar que ambos estudios no son perfectamente comparables, pues el tamaño de la muestra, las ciudades de provincias consideradas, así como el número de delitos evaluados son diferentes; por ello es que dicha comparación se realiza sólo a modo referencial, a nivel de Lima Metropolitana y en aquéllos temas que son comunes.

Cabe añadir que no todos los delitos relacionados con la delincuencia organizada afectan de la misma manera a los individuos; el tráfico de armas afecta de una manera diferente a la población que el accionar de las pandillas o la corrupción de funcionarios (por ejemplo, cuando se tiene que dar algo a cambio o pagar una coima a una autoridad para obtener un servicio o gestión).

A continuación se muestran los principales resultados del estudio. Los resultados completos y detallados se pueden encontrar en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para el Perú y el Ecuador: www.unodc.org/peruandecuador/

1. Percepción general del delito y de la delincuencia organizada

Cuando se consulta a la población respecto a los principales problemas del país, estos se refieren en mayoría al desempleo / falta de trabajo (62%) y a la delincuencia / falta de seguridad (46%). Estos resultados coinciden con los obtenidos en el estudio sobre victimización UNICRI 2005 para el caso de la ciudad de Lima, en el sentido de que estos dos problemas también se consideraron como los más relevantes, aunque la importancia relativa del primero disminuye (de 85% de menciones a 62%), en tanto que la del segundo se mantiene aproximadamente igual (50% vs 51%).

Si se revisan estos resultados por segmentos, se pueden apreciar algunas diferencias; se observa que para el nivel socioeconómico (NSE) alto la corrupción sería la principal preocupación, manteniéndose como tal el desempleo / falta de trabajo para los niveles medio y bajo; el consumo de drogas sería relativamente más importante para los de NSE bajo, entre las personas de 36 a 50 años y en los sectores con menor nivel educativo; los de NSE alto y los que tienen educación superior estarían relativamente más preocupados por la calidad de la educación.

En general se aprecia una importante percepción de inseguridad en la población, el 77% de entrevistados considera que el delito en el país se ha incrementado en los últimos años y el 64% piensa que es probable o muy probable que sea víctima de algún delito en los próximos 12 meses después de su entrevista. A nivel de la zona o barrio de residencia se tendría una apreciación relativamente más positiva, al observarse que el porcentaje de entrevistados que cree que el delito ha aumentado en su barrio es menor con 54% y el que piensa que ha disminuido es mayor con 15%

(4% a nivel país). Sin embargo, el sentimiento mayoritario en ambos casos es de inseguridad.

Es importante comentar que las personas mayores, los jefes de hogar y las personas con menor educación tienen en promedio una percepción más negativa, en términos de la seguridad, de su zona o barrio de residencia.

Con respecto a las razones por las que el entrevistado considera que el delito ha aumentado o se mantiene igual en su barrio, las más mencionadas se refieren al desempleo / falta de trabajo (43%) y al consumo de drogas (36%). Si se comparan estos resultados con los obtenidos en el estudio de UNICRI 2005 se aprecian resultados similares, destacando una significativa mayor importancia del consumo de bebidas alcohólicas y de la falta de educación como otras razones que también explicarían esta situación.

Los principales efectos de la prevalencia del delito serían el sentimiento de inseguridad que este genera (25%) y el temor de la población a ser asaltado o agredido (15%). No obstante existiría una expectativa de que en el futuro las cosas mejorarán, tanto para el país como para la zona o barrio de residencia; el 62% de entrevistados cree que en los próximos años el delito disminuirá en el país y 65%, que lo hará en su barrio.

Los delitos más graves que se cometerían en el país serían los de asalto a mano armada (40%), el secuestro (39%), la corrupción (32%) y el pandillaje (31%). Al hacer la comparación con los resultados del estudio UNICRI 2005 para el caso específico de Lima, es interesante constatar que el orden de importancia de los principales delitos se mantiene. Con respecto a la zona de residencia, los delitos más graves que se cometerían son el robo de vivienda (70%), el pandillaje (68%) y el asalto a mano armada (42%). Es importante tomar en cuenta que el pandillaje resulta ser el delito más grave en opinión de las personas de NSE medio y bajo.

La Policía Nacional, el Serenazgo y el Poder Judicial son las instituciones más mencionadas como aquellas que tienen la responsabilidad de controlar los delitos en el país. Sin embargo se aprecia un bajo nivel de confianza en estas entidades; la proporción de entrevistados que declara tener baja o muy baja confianza en ellas son de 58% para el caso de la Policía Nacional, 50% para el Serenazgo y 63% para el Poder Judicial.

Esta falta de confianza, en un entorno en el que mayoritariamente se percibe que el delito se ha incrementado, hace que la población se sienta poco protegida; el 52% de entrevistados declara sentirse poco o nada protegido y el 35%, más o menos protegido.

Cuando se indaga respecto a las diferencias percibidas entre delito común y delincuencia organizada, de manera espontánea la mayoría de entrevistados los distingue en términos de ciertas características, siendo las más mencionadas las siguientes:

- En el delito común se actuaría de manera no planificada, con víctimas seleccionadas al azar (44%), quienes lo cometen actuarían de manera individual o en pequeños grupos (19%) y no ocasionan grandes pérdidas o daño a las víctimas (18%).
- En la delincuencia organizada más bien sucedería lo contrario, se actuaría de manera planificada (45%), se cometería el delito en bandas o grupos (26%), lo harían de manera organizada (19%) y robarían sumas importantes de dinero (10%).

Los delitos referidos a la delincuencia organizada que se cree causan más daño a las personas y a la sociedad son a nivel general, el narcotráfico (64%), el pandillaje (51%), la corrupción (50%) y el secuestro (42%), entre los de mayor número de menciones. Es importante observar que el segundo delito considerado más dañino es el pandillaje, lo que estaría revelando que se trata de un problema en crecimiento y que está afectando de manera importante, especialmente en los niveles medio y bajo de la población.

La generación de falta de valores morales (18%), el incremento en la inseguridad (14%) y el causar miedo o temor en las personas (11%) son los principales daños percibidos de la delincuencia organizada en la sociedad. El perjuicio a la familia estaría principalmente referido al temor o miedo a ser asaltado o agredido (19%) y a que crea un ambiente de inseguridad (11%).

Con respecto a las instituciones que se cree estarían a cargo de combatir este tipo de delitos, es la Policía Nacional la más mencionada (87%), seguida por el Poder Judicial (56%) y el Serenazgo (53%), entre otras. El nivel de confianza en estas instituciones es en general bajo, pero en la Policía Nacional se registra uno de los mayores porcentajes de entrevistados que se expresan en este sentido (53% la califica de baja o muy baja). Este resultado es significativo si se considera que la mayor parte de la población consultada coincide en señalarla como la encargada de combatir el delito organizado.

En relación a los medios por los que la población se informa acerca de la ocurrencia de delitos de la delincuencia organizada, los más mencionados se refieren a los medios masivos, televisión (96%), radio (77%) y diarios (64%).

2. Prevalencia de victimización de delitos comunes y de la delincuencia organizada

Los delitos que habrían registrado una mayor ocurrencia en los cinco años antes de esta encuesta son el robo sin violencia (38%), la tentativa de robo de vivienda (37%) y la corrupción (30%). Otros delitos mencionados a continuación, pero también con un importante porcentaje de menciones, son el robo de vivienda (25%), el robo con violencia (24%) y el pandillaje (18%). Es importante comentar que la tentativa de robo de vivienda tendría una mayor incidencia relativa en los NSE alto (41%) y bajo (40%); en el segmento medio el robo sin violencia (39%) se mantiene como el de mayor ocurrencia.

Aunque no referido a una ocurrencia en la que el entrevistado o algún miembro de su hogar haya sido víctima, el accionar de pandillas en el que personas conocidas han sido afectadas ocupa el tercer lugar con 34% de menciones. También resulta importante comentar el elevado nivel declarado de robo de vehículos (26% entre quienes indicaron poseer alguno), el mismo que tendría una mayor incidencia en el NSE bajo de la población, entre los más jóvenes, y en las zonas Sur y Norte del país.

El pandillaje se presentaría en mayor proporción en la zona Norte del país (33%) y entre los jóvenes de 18 a 25 años de edad (24%).

Cuando la ocurrencia del delito se centra en los 12 meses antes de la encuesta, el accionar de pandillas en el que personas conocidas han sido afectadas pasa al primer

lugar de las ocurrencias, presentándose en mayor proporción en Lima y en la zona Norte del país; el robo sin violencia pasa a la segunda ubicación y la corrupción, a la tercera.

Si se comparan las ocurrencias de delitos de los cinco años antes de la encuesta frente a los mismos de los 12 meses antes de la encuesta, se tiene que delitos como el terrorismo, el secuestro y el intento de secuestro habrían sucedido principalmente en años anteriores (entre 2004 y 2007), en tanto que el pandillaje, la corrupción y la venta de narcóticos, lo habrían hecho mayormente en el último año.

Con respecto a los resultados obtenidos en el estudio de UNICRI 2005 para el caso de Lima, se observa un incremento en la ocurrencia de la mayoría de delitos, con excepción del robo de vivienda, que más bien habría disminuido ligeramente. Lo más destacable es el aumento en el robo de vehículos.

A continuación se hace un detalle de las ocurrencias declaradas por los entrevistados respecto a los delitos asociados con la delincuencia organizada.

2.1 Narcotráfico

Algo más de la mitad de encuestados (52%) menciona haber observado venta de drogas en su barrio, porcentaje que es mayor en los NSE medio (55%) y bajo (54%); de la misma forma, se aprecia una mayor incidencia en la ciudad de Lima (61%) y en la zona Norte del país (48%).

Sin embargo el consumo de drogas declarado, tanto en relación al entrevistado como de algún miembro de su hogar, es menor con 5% de ocurrencias. Por segmentos se observa que este consumo sería relativamente mayor entre las personas de NSE bajo (6%), entre los hombres (7%), en Lima y en la zona Norte (6% en ambos casos), y entre los más jóvenes (11%).

Cuando se trata del consumo de algún conocido fuera del entorno del hogar, el porcentaje de uso de drogas es bastante mayor con 37% de ocurrencias.

2.2 Tráfico de armas

El tráfico de armas es un delito en el que se observa un bajo nivel de incidencia en la población entrevistada. El ofrecimiento en venta de armas, accesorios o municiones de procedencia dudosa o ilegal sería del orden de 2%.

2.3 Corrupción

Este delito presenta una mayor ocurrencia; el 57% de personas entrevistadas indica tener conocimiento de que para realizar una gestión u obtener un servicio en una entidad pública se necesita dar algo a cambio o pagar alguna coima. Este porcentaje es mayor entre los entrevistados de NSE alto (67%) y medio (66%), así como entre los hombres (61%); por regiones la mayor proporción de personas que se expresa en este sentido se ubica en la zona Norte (69%).

A nivel individual o de algún miembro del hogar que haya sido solicitado de hacer un intercambio de este tipo, el 30% responde de manera afirmativa, lo que estaría revelando que este delito se presenta en el país de manera importante.

El bien que se solicita en la mayoría de casos es dinero (98%).

2.4 Pandillaje

El 75% de la población consultada declara haber observado el accionar de pandillas en su zona o barrio de residencia en los cinco años antes de la encuesta; porcentaje que resulta ser mayor entre las personas de NSE bajo (81%) y medio (80%), así como en la zona Norte (84%) y en la ciudad de Lima (80%).

La victimización también es apreciable, pues el 18% de entrevistados indica haber sido afectado de alguna manera por el accionar de las pandillas; esta incidencia sería mayor en la zona Norte del país con 33%.

Sin embargo, cuando se consulta sobre si el entrevistado o algún miembro de su hogar ha formado parte de alguna pandilla, el porcentaje de respuestas positivas es casi nulo con una ocurrencia de 0.4%.

Cuando se trata de la victimización de un tercero, es decir algún conocido fuera del entorno del hogar, el porcentaje de ocurrencia se incrementa de manera importante a 34%.

2.5 Lavado de activos

En este delito la consulta se refiere básicamente a la observación de casos en la zona o barrio de residencia. El porcentaje de ocurrencia es de 6% a nivel general, siendo ligeramente mayor en la zona Sur del país con 9%.

Los bienes mencionados como materia de sospecha son principalmente casas y departamentos (54%), automóviles de lujo (34%) y dinero (22%).

2.6 Trata de personas

Alrededor de 8% de entrevistados declara haber observado casos de personas en aparente condición de trata o explotación. Las labores que principalmente realizarían las víctimas de este delito son la prostitución (40%), trabajo en el hogar (34%) y trabajo en bares (23%).

La prostitución habría sido observada relativamente más entre los entrevistados de NSE bajo (48%) y en Lima (60%); el trabajo en el hogar, en el segmento alto (78%), y en las zonas Centro (64%) y Sur (58%). Las víctimas serían principalmente mujeres (88%) y personas entre los 13 y 19 años de edad.

2.7 Secuestro e intento de secuestro

El porcentaje de entrevistados que declara haber sido víctima de secuestro en los cinco años antes de la encuesta es bastante bajo, con 0.5% de ocurrencias. Cuando se trata de un tercero, es decir de algún conocido fuera del entorno del hogar, este porcentaje sube a 5%, encontrando una mayor incidencia relativa entre las personas de NSE alto (8%) y en la zona Norte del país (8%).

Con el intento de secuestro sucede algo similar, pero en este caso la mayor incidencia se observa en el segmento medio (9%).

3. Perjuicio económico de la delincuencia organizada

En esta sección se trata de determinar el costo que genera a la población el accionar de la delincuencia organizada. Este costo se establece a partir de los montos declarados por el entrevistado producto del daño causado, el mismo que incluye no sólo la pérdida de dinero o de bienes como consecuencia directa del delito, sino también las secuelas que este haya podido producir en las víctimas y que generan costos adicionales, tales como la necesidad de hospitalización o de algún tratamiento de rehabilitación. Por otro lado se incluyen también los gastos asociados con la prevención del delito, es decir el conjunto de medidas que muchas personas adoptan para prevenir y protegerse.

3.1 Lesiones y daños producidos por los delitos

A continuación se hace un detalle del daño provocado por los diferentes delitos en sus víctimas, en cuanto a necesidades de hospitalización, rehabilitación, pérdidas materiales y el tipo de lesiones sufridas. Se consideran aquéllos delitos en los que se habría generado algún costo o lesión a la víctima.

3.1.1 Narcotráfico o consumo de drogas ilícitas

Si bien se registra un bajo porcentaje de personas que declara haber consumido drogas (el entrevistado o algún miembro de su hogar), la mayoría de quienes si lo hicieron (57%) indicaron haber tenido un consumo de regular a alto.

De los casos positivos declarados, tan sólo el 0.8% indicó haber requerido de hospitalización, tomando el tratamiento un promedio de 7 días, a un costo de S/. 400.00. El número de personas que declaró haber necesitado de una rehabilitación es mayor con el 10% del total de consumidores, con 13 días de tratamiento promedio y un costo de S/. 291.00.

Las lesiones causadas estarían principalmente referidas al daño psicológico o alteración de la conducta (55%), la pérdida de la memoria (20%) y dificultad de movimiento en alguna de las extremidades (18%).

Asimismo, cerca del 7% de consumidores de droga declara haber sufrido daño económico permanente por un monto promedio anual de S/. 2,500.00.

3.1.2 Pandillaje

Los efectos del pandillaje son bastante más significativos, tanto por el número de personas que declara haber sido víctima de este delito como por la magnitud de los daños sufridos.

De los casos de victimización declarados, alrededor de 6% indicó haber requerido de hospitalización con 9 días promedio de tratamiento y un costo de S/. 874.00. Asimismo, el 9% de víctimas habría necesitado rehabilitación con un promedio de 16 días y un costo de S/. 417.00.

Los tipos de lesión sufridos en este caso están principalmente referidos a contusiones y golpes en diferentes partes del cuerpo, así como cortes con arma blanca.

Adicionalmente, el 7% de víctimas indica haber sufrido daño económico permanente, con un costo promedio anual de S/. 1,015.00. Por otro lado y a diferencia de los otros delitos evaluados, el 38% también habría sufrido daño material; se trata de diferentes tipos de bienes, desde vidrios rotos con costos de reposición de S/. 33.00 hasta la pérdida de una motocicleta con un costo de reposición de S/. 6,000.00.

3.1.3 Corrupción

La corrupción es otro delito con efectos importantes. Alrededor del 30% de la población consultada declaró haber sido solicitada de realizar algún pago indebido por alguna autoridad, básicamente el pago de una coima.

La autoridad más referida como solicitante es la Policía Nacional, con 66% de menciones a nivel de totales. Esta solicitud demandó en la mayoría de casos (68%) un desembolso de dinero por parte del usuario. En los 12 meses antes de la encuesta el monto promedio pagado fue de S/. 142.00, siendo mayor entre las personas de NSE medio con S/. 218.00.

Otras instituciones solicitantes mencionadas, aunque a una significativa distancia, son la Policía Municipal, el Ministerio Público y el Poder Judicial, entre otros.

3.1.4 Lavado de activos

Entre los entrevistados que indicaron haber observado casos de este tipo en sus barrios, sólo el 7% se considera afectado económicamente. Básicamente el perjuicio habría consistido en la estafa con dinero falso y en que los negocios en la zona no estarían generando los mismos ingresos. El monto de la pérdida anual declarada sería del orden de S/. 10,000.00; importante comentar que este monto no incluye la pérdida declarada por la estafa con dinero falso, pues esta no correspondería con el delito de lavado de activos.

3.1.5 Secuestro e intento de secuestro

El secuestro e intento de secuestro tampoco tendrían un nivel de incidencia importante en la población. Del total de personas entrevistadas, tan sólo 31 indicaron haber sido

víctimas (el entrevistado, algún miembro de su hogar o su comunidad). En ningún caso se menciona la necesidad de hospitalización, pero sí de rehabilitación para el 13% del total de afectados, a un costo promedio de S/. 105.00 y 4 días de tratamiento.

El 6% de entrevistados que indicaron haber sido víctimas y el 21% de miembros del hogar afectados, habrían sufrido algún tipo de lesión, principalmente contusiones. Asimismo, el 6% del total de víctimas habría sufrido un daño económico permanente promedio anual de S/. 264.00.

En General

De los delitos evaluados, el pandillaje resulta ser el que más lesiones ocasiona a sus víctimas y también sería el delito en el que sus afectados requieren de más hospitalización y rehabilitación. Por otro lado, pareciera que los tratamientos de rehabilitación son más requeridos por las víctimas, con montos gastados menores pero más frecuentes y por mayor número de días.

3.2 Medidas de protección contra el delito

Cerca de la mitad de personas entrevistadas (48%) indica haber tomado medidas para protegerse de la delincuencia organizada. Estas medidas se refieren principalmente a la protección de la vivienda (con cerraduras especiales y/o puertas blindadas), dar seguridad al barrio (vigilancia y acuerdos vecinales) y no exponerse innecesariamente en la calle (tal como salir menos a reuniones).

Para las personas encuestadas la línea que separa la delincuencia organizada del delito común en realidad no es muy clara. Salvo casos puntuales, en la práctica cotidiana la mayoría de personas gasta para protegerse del delito en general.

3.3 Las Cifras

Con respecto a las cifras obtenidas en la encuesta de victimización, hay que tomar en cuenta lo siguiente:

a) La imposibilidad de separar los gastos en protección y prevención de los delitos comunes de aquellos asociados con la delincuencia organizada. Sin embargo, si se considera que las personas adoptan un conjunto de medidas para protegerse del delito en general, de alguna manera también lo estarían haciendo para los delitos de la delincuencia organizada.

b) Casi la mitad de la población entrevistada (49%) declara poseer algún seguro médico, lo cual supone que una parte de los gastos reales habría sido cubierta (y no recogida en esta estimación), ya sea por el Estado o por alguna empresa u organización privada.

c) Finalmente considerar que los montos sobre los que se han realizado las proyecciones se basan en lo declarado por el público entrevistado, por lo que en algunos

casos el gasto indicado podría no ser exacto y en otros podría haber sido omitido o no recordado.

Fuera de las limitaciones mencionadas y a partir de la información recogida, la cifra global del gasto estimado se encuentra dentro de parámetros fiables; en todo caso el costo real incurrido por la población podría ser mayor que el recogido y proyectado en el presente estudio, pero se considera poco probable que sea menor.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito

Av. Javier Prado Oeste 640, San Isidro
Lima, Perú

Teléfono: 51-1-715-1800 Fax: 51-1-717-1336

<http://www.unodc.org/peruandecuador/index.html>